

## INFORME DE VERIFICACIÓN

### INVITACION PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA DE MINIMA CUANTIA Nº 015 TTM DE 2010, PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009 el Terminal de Transportes de Manizales S.A., quien en adelante se denominará EL TERMINAL, se permite verificar el cumplimiento de requisitos exigidos de ofertas presentadas en el proceso contractual de la referencia.

#### 1. OBJETO.

“CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE DERECHOS DE TASA DE USO DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y TERMINAL MIXTO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERVERDAL E INTERMUNICIPAL, FACTURAS DE VENTA, RECIBOS DE CAJA Y STICKERS.”

#### 2. PROPUESTAS EVALUADAS.

- DISPAPELES S.A., identificada con Nit.: 860.028.580 - 2, propietaria del establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES.
- JORGE ALBERTO ESCOBAR Y CIA LTDA, identificada con Nit.: 890.807.127 – 0, propietaria del establecimiento de comercio EDITORIAL ANDINA.
- FORMAS Y VALORES S.A., identificada con Nit.: 890.332.791 - 1, propietaria del establecimiento de comercio FORMAS Y VALORES S.A.

#### 3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

##### a.) DISPAPELES S.A.

DOCUMENTOS	OFERENTE
Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no	CUMPLE

superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste la existencia de un establecimiento de comercio que contemple dentro de su objeto actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación <b>(Si es comerciante o dueño de un establecimiento de comercio).</b>	
Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad	CUMPLE
Fotocopia del RUT.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal que se esta a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social	CUMPLE

**b.) JORGE ALBERTO ESCOBAR Y CIA LTDA**

DOCUMENTOS	OFERENTE
Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste la existencia de un establecimiento de comercio que contemple dentro de su objeto actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación <b>(Si es comerciante o dueño de un establecimiento de comercio).</b>	CUMPLE
Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad	CUMPLE
Fotocopia del RUT.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal que se esta a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social	CUMPLE

a.) FORMAS Y VALORES S.A.

DOCUMENTOS	OFERENTE
Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste la existencia de un establecimiento de comercio que contemple dentro de su objeto actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación <b>(Si es comerciante o dueño de un establecimiento de comercio).</b>	CUMPLE
Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad	CUMPLE
Fotocopia del RUT.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal que se esta a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social	CUMPLE

4. VALOR DE LA PROPUESTA.

Los precios de las propuestas incluyen IVA.

a.) DISPAPELES S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR OFERTADO
1	Tasa de derecho de uso, forma continua, una parte, dos (2) tintas frente, una respaldo, tres numeraciones, bond 60 gramos. Según Anexo #1	Tasa de Uso	342.000	\$4.959.000
2	Factura de venta tres partes, dos tintas frente, una numeración,	Factura de venta	2.500	\$542.500

	papel químico.			
3	Recibo de caja tres partes, dos tintas frente, una numeración, papel químico.	Recibo de Caja	2.500	\$542.500
4	Sticker de salida del terminal de transporte, formato 25 X 3.5, 1 X 0 Tinta, en adhesivo corriente, numerados. Según Anexo #2	Sticker	100.000	\$2.360.000

**b.) JORGE ALBERTO ESCOBAR Y CIA LTDA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR OFERTADO
4	Sticker de salida del terminal de transporte, formato 25 X 3.5, 1 X 0 Tinta, en adhesivo corriente, numerados. Según Anexo #2	Sticker	100.000	\$2.668.000

**c.) FORMAS Y VALORES S.A.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR OFERTADO
1	Tasa de derecho de uso, forma continua, una parte, dos (2) tintas frente, una respaldo, tres numeraciones, bond 60 gramos. Según Anexo #1	Tasa de Uso	342.000	\$4.760.000
2	Factura de venta tres partes, dos tintas frente, una numeración, papel químico.	Factura de venta	2.500	\$429.200
3	Recibo de caja tres partes, dos tintas frente, una numeración, papel químico.	Recibo de Caja	2.500	\$429.200

4	Sticker de salida del terminal de transporte, formato 25 X 3.5, 1 X 0 Tinta, en adhesivo corriente, numerados. Según Anexo #2	Sticker	100.000	<b>\$3.190.000</b>
---	---	---------	---------	--------------------

Cumplido lo anteriormente descrito, se concluye que la propuesta presentada por FORMAS Y VALORES S.A., identificada con Nit.: 890.332.791 - 1, propietaria del establecimiento de comercio FORMAS Y VALORES S.A., se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de EL TERMINAL, de conformidad con lo establecido en los términos de la INVITACION PÚBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA DE MINIMA CUANTIA N° 015 TTM DE 2010 y en el artículo 1° del Decreto 3576 de 2009, para los ítems ELABORACIÓN DE DERECHOS DE TASA DE USO DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y TERMINAL MIXTO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERVERDAL E INTERMUNICIPAL, FACTURAS DE VENTA y RECIBOS DE CAJA únicamente.

Por otro lado, se concluye que la propuesta presentada por DISPAPELES S.A., con Nit.: 860.028.580 - 2, propietaria del establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES, se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de EL TERMINAL, de conformidad con lo establecido en los términos de la INVITACION PÚBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA DE MINIMA CUANTIA N° 015 TTM DE 2010 y en el artículo 1° del Decreto 3576 de 2009, para el ítem elaboración de STICKERS exclusivamente.

Por lo anterior, se adjudica del proceso contractual referido a DISPAPELES S.A., con Nit.: 860.028.580 - 2, propietaria del establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES en el ítem elaboración de STICKERS exclusivamente. El contrato deberá ejecutarse e el término de UN (1) AÑO o hasta agotar existencias, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.360.000) IVA INCLUIDO y a FORMAS Y VALORES S.A., identificada con Nit.: 890.332.791 - 1, propietaria del establecimiento de

comercio FORMAS Y VALORES S.A., los ítems ELABORACIÓN DE DERECHOS DE TASA DE USO DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y TERMINAL MIXTO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERVERDAL E INTERMUNICIPAL, FACTURAS DE VENTA y RECIBOS DE CAJA. El contrato deberá ejecutarse e el término de UN (1) AÑO o hasta agotar existencias, previo perfeccionamiento y legalización del contrato por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.619.040) IVA INCLUIDO.

El presente informe se publicará en la página Web del terminal de transportes [www.terminalmanizales.com](http://www.terminalmanizales.com) y en la cartelera institucional de EL TERMINAL, ubicada en la Carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector “Los Cámbulos”, teléfono 8785641, el día 26 de Enero de 2009.

Para constancia se firma en Manizales a los 26 días del mes de Enero de 2009.

**MIRYAN CONSUELO CARDENAS**

**Profesional Universitario**

**V.B. OSCAR SERNA ESTRADA**

**Secretario General**